



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÓLVEGA

D. Juan Carlos Valhermoso Gómez con domicilio en Ólvega (Soria), solicita licencia ambiental para establo de caballos con emplazamiento en paraje Era Alta de Ólvega.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley de Castilla y León nº 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental, se abre un período de información pública de 20 días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin, de que puedan formularse las observaciones o alegaciones que se estimen procedentes.

Ólvega, 8 de octubre de 2012.– El Alcalde, Gerardo Martínez Martínez.

2413

BOPSO-123-29102012